INPEC

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTIA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

INVITACIÓN PÚBLICA No. 150-MC-008-26

LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

1. INFORMACIÓN GENERAL

El presente proceso se regirá por el procedimiento referido en el numeral 5 del art 2º Ley 1150 de 2007, adicionado por el art 94 Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto el presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía fijada para la Entidad, Esta invitación estará publicada desde el día **09 de marzo de 2026** en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II, y las ofertas que llegaren a presentarse como consecuencia de la misma se recibirán directamente en la plataforma del SECOP II el día **13 de marzo hasta las 09:00.** El comité evaluador estará conformado por: **VERIFICACIÓN JURÍDICA y ECONOMICA–** El Responsable de Gestión Corporativa y Gestión Contractual; **VERIFICACIÓN TÉCNICA-** El responsable del area que emana la necesidad (quien firma el estudio previo) y la subdirecion A/S y/o M/S.

2. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

2.1 OBJETO SEGÚN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
47131604	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Escobas
47131802	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Terminados o ceras para pisos
47131803	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso doméstico
47131805	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de propósito general
47131807	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Blanqueadores
47131811	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Productos de lavandería
47131824	Productos de uso final	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de vidrio o ventanas
52141515	Productos de uso final	Artículos Domésticos, Suministros y Productos	Aparatos electrodomésticos	Electrodomésticos para cocina	Compactadores de basura para uso doméstico

		Electrónicos de Consumo			
46181541	Productos de Uso Final	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes de caucho
27112003	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas manuales	Herramientas manuales agrícolas, forestales y de jardinería	Rastrillo plástico
47131802	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	Maquinaria de Manipulación de Materiales, Acondicionamiento y Almacenamiento, y sus Accesorios y Suministros	Contenedores y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plástica negra
47131603	Productos de Uso Final	Equipo y Suministros de Limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Escobas y trapeadores y cepillos y accesorios	Esponja sabrá

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	AREA	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	PIGA	Hipoclorito al 13%	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	30
2	PIGA	Limpiador Desinfectante	Limpiador Desinfectante Multiproposito bidón x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	5
3	PIGA	Cera emulsionada	Cera auto brillante, rojo, olor Lavanda / floral, Líquido de fácil fluidez, no es Inflamable, soluble en agua, Polimérica autobrillante. Bidon x 5 galones	Caneca 5 galones	1
4	PIGA	Detergente en polvo	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	734
5	Atención y Rehabilitación al Recluso	Escoba cerda Dura	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	150
6	Atención y Rehabilitación al Recluso	Escoba cerda Suave	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad	150

7	Atención y Rehabilitación al Recluso	Recogedor	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	100
8	Atención y Rehabilitación al Recluso	Cepillo - escobón	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	30
9	Atención y Rehabilitación al Recluso	Caneca con tapa	Caneca multipropósito con tapa plástica de 160 litros, dimensiones 66 cm de largo * 75 cm de ancho * 77,6 de alto con tapa	Unidad	20
10	Atención y Rehabilitación al Recluso	Guantes calibre 50	Guantes de Caucho Calibre 50 talla 10 y 10 1/2 color negro (par) a la altura del codo	Unidad	60
11	Atención y Rehabilitación al Recluso	Guantes calibre 35	Guantes de Caucho Calibre 35 talla 10 y 10 1/2 color negro (par)	Unidad	200
12	Atención y Rehabilitación al Recluso	Delantal de Protección	Delantal de protección industrial color negro	Unidad	60
13	Atención y Rehabilitación al Recluso	Bolsa Plástica Negra	Bolsa Negra Paquete X 10 Unidades de 90*150 Calibre 2	Unidad	100
14	Atención y Rehabilitación al Recluso	Rastrillo plástico	Rastrillo plastico de 22 dientes con cabo de madera de 1,40	Unidad	15
15	Atención y Rehabilitación al Recluso	Detergente en polvo	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	118
16	Atención y Rehabilitación al Recluso	Trapero en algodón	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	200
17	Expendio	Limpiador Desinfectante	Limpiador Desinfectante Multipropósito bidón x 5 galones concentrado con tenso activos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	6
18	Expendio	Hipoclorito al 13%	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	21
19	Expendio	Creolina	Creolina Bidón x 5 galones - Caneca plástica	Caneca 5 galones	4

20	Expendio	Detergente en polvo	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	190
21	Asadero	Desengrasante	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	1
22	Asadero	Esponja Sabrá	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	93
23	Asadero	Jabón líquido Lava loza	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30
24	Asadero	Escoba cerda Dura	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	3
25	Asadero	Escoba cerda Suave	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad	1
26	Asadero	Recogedor	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	2
27	Asadero	Trapero en algodón	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	1
28	Panadería	Hipoclorito al 13%	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	3
29	Panadería	Jabón líquido Lava loza	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30
30	Panadería	Desengrasante	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	2
31	Panadería	Esponja Sabrá	sabrás Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	104
32	Panadería	Detergente	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	19

		en polvo			
33	Panadería	Practiwago n	Practiwagon Grande industrial sin Tapa de polietileno Llanta Maciza con capacidad de 800 litros	Unidad	1
34	Ganadería	Hipoclorito al 13%	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	2
35	Ganadería	Esponja Sabrá	sabrás Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	103
36	Ganadería	Jabón líquido Lava loza	Lava loza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	40
37	Ganadería	Detergente en polvo	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	24
38	Ganadería	Cepillo - escobón	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	6

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta (anexo 2 de la invitación), los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, las marcas presentadas deben ser las mismas marcas de las fichas y/o fotos so pena de ser causal de rechazo.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar ***fichas técnicas y hojas de seguridad*** de los ítems, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a las fichas y hojas solicitadas.

ITEMS	PRODUCTO	FICHA	HOJA DE SEGURIDAD
18	Hipoclorito al 13%	X	X
19	Creolina	X	X
17	Limpiador desinfectante con aroma	X	X
37	Detergente en polvo	X	X
3	Cera Emulsionada Roja	X	X
31	Esponja Sabrá	X	
13	Bolsa Aseo Para Basura	X	
36	Lava loza Liquido	X	X
30	Desengrasante	X	X
8	Cepillo – escobón	X	

ITEMS	PRODUCTO	FICHA	HOJA DE SEGURIDAD
27	Recogedor con banda	X	
24	Escoba cerda dura	X	
25	Escoba cerda suave	X	
27	Trapero en algodón	X	
12	Delantal de protección	X	
11	Guantes de caucho cal. 35	X	
10	Guantes de caucho cal. 50	X	
33	Practiwagon	X	
14	Rastrillo Plástico	X	

4. Las entregas del producto se deben realizar de manera parcial según la demanda del producto.

5. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (anexo 9 de la invitación)

6. El proponente deberá aportar la notificación sanitaria de los productos químicos expedidos por el INVIMA.

7. El proponente presentará hoja de vida y carta de intención de un profesional en el área de manejo de sustancias químicas con mínimo de un año vinculado a la empresa esta será verificada con planillas de pagos de seguridad social, esto con el fin de realizar capacitación a la PPL del uso adecuado y manejo adecuado de sustancias químicas. El Profesional que debe contar con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la tarjeta profesional en área de manejo de sustancias químicas.
- Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, antecedentes profesionales, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).
- Carta de compromiso suscrita por el profesional ofrecido por el proponente en la cual manifieste la disponibilidad para prestar el servicio (capacitación) para el presente proceso contractual.
- Contrato de trabajo mediante el cual se acredite la vinculación directa con el proponente o alguno de sus integrantes, con mínimo un año vinculado, este será verificado con las planillas de pagos de seguridad social

8. Acreditar experiencia en un contrato que cuyo objeto sea el suministro de elementos de aseo y desinfección en Establecimientos De Reclusión, por un monto de mínimo del 80% del presupuesto oficial. Para esto deberá presentar copia del contrato, esto con el fin de no generar traumas en los procesos o procedimientos de seguridad para el ingreso al Establecimiento de Reclusión.

9. El proponente deberá acreditar que por lo menos uno de los insumos esté inscrito en el Registro de Productos de bienes nacionales (RPBN) mediante certificado, el cual será validado por la Entidad. (anexar certificado y anexar ficha técnica). En caso de que el producto o bien

inscrito en el RPBN sea fabricado por un tercero que NO corresponda al proponente se deberá acreditar la cadena de distribución, de acuerdo con lo siguiente: Certificado de la relación contractual entre el fabricante y/o el distribuidor que está autorizado para distribuir o comercializar el bien y el proponente

10. La entrega de los productos debe efectuarse en las instalaciones del establecimiento ubicado en Km.17 vía Tunja – Paipa, la entidad no recibe productos enviados por correo certificado, solo se firmará el recibo a satisfacción por parte del supervisor con la entrega de los suministros requeridos. El contratista deberá asumir los costos de transporte.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de Suministro

2.3. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

Teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes colombianas, para lo cual los interesados deberán así manifestarlo teniendo en cuenta:

- Para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, se debe recibir por lo menos dos (02) manifestaciones por escrito a través de mensajes del SECOP II dentro de los términos del cronograma, solicitando la limitación.
- Los interesados personas naturales o jurídicas deben acreditar con mínimo un (1) año de existencia, contar con el tamaño empresarial establecido por la ley y contar con un objeto social que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Cuando concurra mas de una clase de limitación (Nacional y departamental), prevalece la limtacion Nacional para permitir la pluralidad de oferentes en la calidad de Mipymes.
- Para acreditar esta condición según corresponda se debe diligenciar y presentar el **anexo 11:**

o Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. (Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador)

o Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador o Revisor Fiscal.

- **Nota** Las solicitudes que se reciban sin la entrega del **anexo 11 de la invitación y los soportes de este numeral**, no serán tenidas en cuenta.

2.4. CONDICIONES DE LA OFERTA

El proponente deberá ofertar sobre la totalidad de los Productos solicitados en esta contratación o de lo contrario, la propuesta será rechazada.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de **Sesenta y Cinco Millones Novecientos Noventa Mil Veintidós Pesos MT/CE ($65.990.022), excluido IVA** se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB, La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. No se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

2.5. PRESUPUESTO OFICIAL

CDP- No.	**2526 de fecha 30 de enero del 2026** **2426 de fecha 30 de enero del 2026**
Unidad/Subunidad Ejecutora	**12-08-00-150 EPAMSCAS combita**
Dependencia	**Gestión Corporativa-INPEC-Combita**

Rubro

RUBRO	RECURSOS	CONCEPTO	VALOR	CDP	AREA
A-03-03-01-017	PROPIOS	ATENCION YREHABILITACION AL RECLUSO	30.000.000	2526	ATENCION YREHABILITACION AL RECLUSO
A-02-02-01-003-005	NACION	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	19.131.928	2426	PIGA
A-05-01-01-003-005	PROPIOS	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	8.000.000	2426	EXPENDIO
A-05-01-01-003-005	PROPIOS	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	770.400	2426	ASADERO
A-05-01-01-003-008	PROPIOS	MUEBLES, OTROS BIENES TRASPORTABLES NCP (ESCOBAS Y RECOGEDORES)	120.000	2426	ASADERO
A-05-01-01-003-005	PROPIOS	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.720.000	2426	PANADERIA
A-05-01-01-003-006	PROPIOS	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (PRACTIWAGON)	4.800.000	2426	PANADERIA
A-05-01-01-003-005	PROPIOS	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.600.000	2426	GANADERIA

	A-05-01-01-003-008	PROPIOS	MUEBLES, OTROS BIENES TRASPORTABLES NCP	256.000	2426	GANADERIA	
Fuente	**Recursos Nación y Recursos Propios**						
Recursos	**SITUAC. CSF**						
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB						
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB**						
Valor del CDP 1	**CDP 2526 por valor de ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y un pesos MT/CE ($143.439.071), excluido IVA**						
Valor del CDP 2	**CDP 2426 por un valor de treinta y seis millones trescientos noventa y ocho mil trescientos veintiocho pesos MT/CE ($36.398.328), excluido IVA**						
Valor a comprometer CDP 1	**Treinta millones de pesos MT/CE ($30.000.000), excluido IVA**						
Valor a comprometer CDP 2	**Treinta y seis millones trescientos noventa y ocho mil trescientos veintiocho pesos MT/CE ($36.398.328), excluido IVA**						

2.6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El responsable de PIGA indica que revisados los acuerdos macro y la tienda TVEC, no se encuentran disponibles todos los elementos a comprar en las presentaciones requeridas y los precios cotizados son favorables, el ordenador del gasto autoriza realizar la compra por un proceso de mínima cuantía a través del SECOP II.

Para estimar el presupuesto oficial, se tomó una cotización de: **INDUSTRIAS PROQUIMFAR , LUVFRANK SAS y precio de último contrato para estimar el precio promedio.**

Teniendo en cuenta que todas las anteriores empresas respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PRECIO DEL ÚLTIMO CONTRATO	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	30	170.000	157.000	155.000	4.650.000
2	Limpiador Desinfectante Multipropósito bidón x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	5	104.000	100.000	96.333	481.665
3	Cera auto brillante, rojo, olor Lavanda / floral, Líquido de fácil fluidez, no es Inflamable, soluble en agua, Polimérica auto brillante. Bidón x 5 galones	Caneca 5 galones	1	215.000	165.000	170.000	170.000

4	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	734	22.000	18.000	18.833	13.823.422
5	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	150	21.000	20.000	18.666	2.799.900
6	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad	150	21.000	20.000	18.666	2.799.900
7	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	100	14.000	14.000	12.666	1.266.600
8	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	30	48.000	45.000	41.000	1.230.000
9	Caneca multipropósito con tapa plástica de 160 litros, dimensiones 66 cm de largo * 75 cm de ancho * 77,6 de alto con tapa	Unidad	20	155.000	140.000	138.333	2.766.660
10	Guantes de Caucho Calibre 50 talla 10 y 10 1/2 color negro (par) a la altura del codo	Unidad	60	40.000	40.000	35.166	2.109.960
11	Guantes de Caucho Calibre 35 talla 10 y 10 1/2 color negro (par)	Unidad	200	24.000	20.000	19.833	3.966.600
12	Delantal de protección industrial color negro	Unidad	60	57.000	52.000	51.333	3.079.980
13	Bolsa Negra Paquete X 10 Unidades de 90*150 Calibre 2	Unidad	100	37.000	32.000	33.000	3.300.000
14	Rastrillo plastico de 22 dientes con cabo de madera de 1,40	Unidad	15	38.000	35.000	34.333	514.995
15	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	118	22.000	18.000	18.833	2.222.294
16	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	200	22.000	20.000	19.666	3.933.200
17	Limpiador Desinfectante Multiproposito bidon x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	6	104.000	100.000	96.333	577.998
18	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una	Caneca x 5 galones	21	170.000	157.000	155.000	3.255.000

	concentración al 13%						
19	Creolina Bidon x 5 galones - Caneca plástica	Caneca 5 galones	4	165.000	155.000	146.666	586.664
20	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	190	22.000	18.000	18.833	3.578.270
21	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	1	110.000	105.000	100.000	100.000
22	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	93	3.000	2.700	2.566	238.638
23	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30	17.000	14.000	14.333	429.990
24	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	3	21.000	20.000	18.666	55.998
25	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad	1	21.000	20.000	18.666	18.666
26	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	2	14.000	14.000	12.666	25.332
27	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	1	22.000	20.000	19.666	19.666
28	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	3	170.000	157.000	155.000	465.000

29	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30	17.000	14.000	14.333	429.990
30	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	2	110.000	105.000	100.000	200.000
31	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	104	3.000	2.700	2.566	266.864
32	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	19	22.000	18.000	18.833	357.827
33	Practiwagon Grande industrial sin Tapa de polietileno Llanta Maciza con capacidad de 800 litros	Unidad	1	4.770.000	4.800.000	4.423.333	4.423.333
34	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	2	170.000	157.000	155.000	310.000
35	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	103	3.000	2.700	2.566	264.298
36	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores,	Unidad	40	17.000	14.000	14.333	573.320

	humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt						
37	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	24	22.000	18.000	18.833	451.992
38	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	6	48.000	45.000	41.000	246.000
TOTAL							**65.990.022**

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable. de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
c. Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
d. Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso
g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación

k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de **Doscientos Setenta (270) dias**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la oficina Juridica de la CPAMSEB, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptacion de la oferta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARA LA TERMINACION UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SE CANCELARA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de PIGA de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

El supervisor tiene la obligación de aprobar a través de las plataformas: virtual de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF las facturas generadas del contrato y será el resposable de indicar que se surta el proceso radicación para pago, igualmente debe alimentar la plataforma con el acta de inico, pago de aportes parafisacles del proveedor e informes parciales y finales de supervisión; no re podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

7. REQUISITOS HABILITANTES

7.1. CAPACIDAD JURÍDICA

7.1.1. Carta de presentación de la propuesta:

De acuerdo con el contenido del Anexo No. 1, la carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

a) En caso de ser persona jurídica: tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la

presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el numeral 7° del art 23 ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.
b) En caso de ser consorcio o unión temporal: tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.
c) Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación: las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

7.1.2. Acreditación de la existencia y la representación legal

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.

Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.

Para el caso de otras formas asociativas, podrán presentar el documento equivalente al de existencia y representación legal, que contenga los elementos necesarios para la verificación de la información requerida.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar aceptada su propuesta, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Si se trata de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros", se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El documento público relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social, tendrá validez en Colombia con la sola Apostilla.
- Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado, el interesado

deberá velar porque la autoridad que autentica, certifique sobre la existencia de la sociedad y sobre la extensión del objeto social, documento éste que se deberá apostillar.

- En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convención, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma, el interesado podrá solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar. Para que surtan efectos en Colombia, estas certificaciones deberán a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento.
- Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respéctivo país, el interesado podrá acudir ante el Cónsul Colombiano quien podrá certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo país. En este caso, como la Convención no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomáticos o consulares, deberá seguir el trámite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Cónsul.

En el evento en que el certificado expedido por la cámara de comercio, se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en este Proceso de Selección y suscribir el contrato con La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la sucursal como de la Casa principal.

Los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman. En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera sin sucursal en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados en los dos párrafos precedentes, según corresponda.

7.1.2.1. Objeto Social

El objeto social del proponente, de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, o de una unión temporal, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto del Contrato materia del presente Proceso de Selección. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para hacer su revisión se tomara en cuenta las actividades principales y/o secundarias registradas en el certificado de cámara de comercio (registro mercantil), compuestas por cuatro dígitos según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), estas deben ser las mismas registradas en el RUT.

7.1.3.Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago

de aportes de sus empleados (art 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente deberá adjuntar una certificación de pago de aportes sociales (Anexo 7), asi:

Si es persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en el caso de que aplique). En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir esta condición.

Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida (Ley 789 de diciembre 27 de 2002), debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el pago del aporte.

En caso tal que **no** se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio, además de allegar los requisitos legales para la expedición de dicha certificación (fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores).

7.1.4. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el art 7 ley 80 de 1993, según Anexo No. 4, en el cual se deberá:

a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
b. Identificar a cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número documento de identidad y domicilio.
c. Designar la persona, que para todos los efectos, representará el consorcio o la unión temporal. Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.
d. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa.
e. Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la UNIÓN TEMPORAL, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser

modificados sin el consentimiento previo de la CPAMSEB.

f. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Por tanto, deberá indicar que éste no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.
g. Si los miembros del consorcio o la unión temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en la presente invitación pública.

En atención a lo dispuesto en el art 11 Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

1. Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
2. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
3. Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número. Además se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

7.1.5. Verificación antecedentes fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"

El evaluador designado por el ordenador del gasto verificará si los proponentes se encuentran con sanciones disciplinarias que los inhabiliten para celebrar contratos con el Estado. Adicionalmente la CPAMSEB, consultará al SIRI, de conformidad con lo establecido en la Ley 190 de 1995 y 1238 de 2008, y verificará si aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

7.1.6. Registro Único Tributario – Rut.

El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado conforme a su certificado de camara de comercio y actividades que desarolla, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

7.1.7. Formato SIIF.

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 5 y adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, sólo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria.

7.1.8. Compromiso Anticorrupción

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado.
En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.

7.1.9. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025

Se verificara frente al Registro Único Empresarial y Social, según lo contemplado en el art 90 Ley 1474 de 2011.

7.2. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del art 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5° del art 2.2.1.2.1.5.2., mencionado. En caso de empate, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, conforme al numeral 7 del mismo art 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

8. REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

A solicitud de la CPAMSEB, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora previstas en la solicitud. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.

9. ADENDAS

La CPAMSEB podrá modificar, de oficio o a solicitud de los interesados, los términos de la presente Invitación Pública, hasta el día hábil anterior al plazo previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDAS, cuya publicación se realizará en el SECOP y serán agregadas a esta invitación que se encuentra en la oficina de Gestión Contractual del Establecimiento para consulta. En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.

10. CAUSALES DE RECHAZO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Art 8 y 9 Ley 80 de 1993, Art 18 Ley 1150 de 2007, art 1,2,3,4 y 5 Ley 1474 de 2011,Parágrafo 2° literal k) del art

84 Ley 1474 de 2011 que adiciona el art 8 Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Art 221 Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d. Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo2 OFERTA ECÓNOMICA y Anexo 3 correspondiente a CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS-CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas. Es causal de rechazo no poder identificar la marca ofertada, así como colocar en la oferta una marca y presentar en la ficha y/o muestra una marca diferente, asi como no responder las solicitudes de fichas y muestras dentro del termino establecido en la solictud.
h. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015.
i. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
j. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k. Cuando la oferta presentada exceda el valor estimado del presente proceso de selección.
l. En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (art 5 Ley 1150 de 2007).

11. PROPUESTA ÚNICA HABIL Y DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso será declarado desierto cuando: **1)** Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del valor estimado del presente proceso y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015; **2)** Cuando no se presente ninguna oferta; **3)** En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

12. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, FORMACIÓN DEL CONTRATO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art 2, numeral 5º, literal c), Ley 1150 de 2007, y en el art 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, mediante comunicación escrita, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en esta invitación para participar. En la aceptación de la oferta, la entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato, según lo dispuesto en los artículos citados para su ejecución, conforme al art 41 Ley 80 de 1993, se requiere la expedición del Registro Presupuestal por parte de la CPAMSEB.

El contratista seleccionado, una vez comunicada la carta de aceptacion de la oferta, deberá allegar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al area de contratación, la garantía única a favor de la CPAMSEB. En el evento en que no la allegue dentro de dicho termino, sera causal de incumplimiento del contrato, para lo cual la entidad, mediante acto administrativo, declarara dicho incumplimieto.

13. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS

El EPAMSCASCO del INPEC publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica – SECOP II, portal único de contratacion www.colombiacompra.gov.co, la totalidad de los documentos del presente proceso de selección.

Toda la correspondencia que se genere y que este relacionada con el presente proceso de selección se radicará directamente en la plataforma del SECOP II.

Las propuestas deberán presentarse y radicarse en la plataforma del SECOP II, en la fecha señalada en la presente invitación publica.

En cuanto a las aclaraciones y envio de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en tiempo y por medio de la plataforma SECOP.

Cuando se soliciten muestras, deberán ser enviadas (físicamente o por correo) a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, ubicado en Kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa, tienen como plazo de entrega la fecha y hora de cierre para la presentacion de la ofertas señalada en la presente Invitación Pública, las cuales seran recepcionadas en la secretaria de la dirección en horario de oficina de Lunes a Viernes de 8 am a 4 pm, deben ir acompañados con un oficio de las muestras que se entregan.

14. PRESENTACION DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 2 de la presente invitación pública, discriminando el valor unitario y marca. Sí ofrece algún descuento ya debe estar aplicado al valor unitario. El precio deberá ser expresado en números enteros. En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la capacidad expresada en letras. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

La oferta económica deberá presentarse por escrito, desagregándose conforme lo indica el anexo 2, y adjuntarlo a la opción de la oferta económica, en el cuestionario de la plataforma del SECOP II.

No se aceptaran propuestas enviadas por correo, e-mail, fax, ni por cualquier otro medio diferente a la plataforma del SECOP II. Las propuestas que se presenten después de a fecha y hora fijada para su entrega se tendrán como extemporáneas.

15. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA O REQUISITOS HABILITANTES

Se debe presentar en la plataforma del SECOP II en formato PDF

1. Anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal
2. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.
3. Anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal.(cuando aplique)
4. Documento de identidad de representante legal.
5. Fotocopia del RUT.
6. Anexo 5 Formato SIIF diligenciado
7. Certificación Bancaria vigente.
8. Anexo 6 Compromiso Anticorrupción.
9. Anexo 7 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados dentro de los seis (6) meses anteriores al cierre
10. Planilla de ultimo pago de Aportes parafiscales
11. Certificado Contraloría General de la República
12. Certificado Procuraduría General de la Nación
13. Anexo 8 Declaración juramentada de NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado
14. Anexo 3 Condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).
15. Anexo 9 Certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente.
16. Fichas tecnicas solictadas. (cuando aplique)
17. Anexo 2 Oferta Economica
18. Demas anexos que se soliciten en la invitación.

16. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación y estudios previos	09/03/2026 12:00	SECOP II
Plazo para recepción de observaciones a la invitación	10/03/2026 12:00	SECOP II
Plazo para manifestación de limitar la convocatoria a Mipymes	10/03/2026 12:00	SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	11/03/2026 12:00	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	11/03/2026 12:00	SECOP II
Plazo para contestar y efectuar adendas	12/03/2026 17:00	SECOP II
Presentación de Ofertas	13/03/2026 09:00	SECOP II
Apertura de sobres	13/03/2026 09:01	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	13/03/2026 09:05	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de ofertas	13/03/2026 15:00	SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanaciones	16/03/2026 15:00	SECOP II
Respuesta a las Observaciones (si las hay)	17/03/2026 10:00	SECOP II
Comunicación aceptación de la oferta.	17/03/2026 14:00	SECOP II
Entrega garantía única de cumplimiento	19/03/2026 00:00	SECOP II
Aprobación garantía única de cumplimiento	19/03/2026 00:00	SECOP II

17. ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

La presentación de la oferta implica para el contratista seleccionado la aceptación de las condiciones y estipulaciones legales inherentes al contrato a celebrar. Por lo tanto, para todos los efectos legales, además de las estipulaciones de la presente invitación, se entienden pactadas e incorporadas al contrato a partir de la Comunicación de Aceptación de la Oferta las siguientes cláusulas:

17.1. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN.

Se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales establecidas en los art 14 al 18 Ley 80 de 1993.

17.2. GARANTIA UNICA

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB del INPEC- con NIT 820.000.982-2 de acuerdo con el numeral 16 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2.2.1.2.3.1.7. Sección 3 Subsección 1 del decreto 1082 de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato. Debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al (20%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Equivalente al (20%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses más.

- **PLAZO PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA:** dentro de los dos (02) días calendario siguientes a la suscripción del contrato

17.3. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

De acuerdo a los lineamientos fijados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y el Departamento Nacional de Planeación en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia

para entidades contratantes, numeral 1.2.3 exclusiones de aplicabilidad y excepciones, numeral 5, se logra concluir que el presente proceso no está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente.

17.4. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la **CPAMSEB**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de **ELCONTRATISTA.**

17.5. PAGO DE PARAFISCALES.

EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al art 23 Ley 1150 de 2007.

17.6. PROHIBICIONES.

EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1.**No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2.** Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.

17.7. MULTAS.

En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **La CPAMSEB** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el art 86 Ley 1474 de 2011.

17.8. CESIÓN.

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB

17.9. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

17.10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución en los sitios requeridos y domicilio contractual será en el municipio de Combita.

Atentamente,

MY. JORGE GAMA DOZA
Director (E) Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad
El Barne – CPAMSEB

Elaboró: Diana Gama / Apoyo Area de Contratación
Revisó: PU. Brigitte Alejandra Saavedra/ Responsable Financiera CPAMSEB
Fecha: 06/03/2026

INPEC

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad / Fecha)
Señores
Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
kilometro 17 via Tunja – Paipa
Cómbita

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 150-MC-008-26

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin de** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB*)"* **el Certificado de Disponibilidad presupuestal 2526 de fecha 30 de enero del 2026 y 2426 de fecha 30 de enero del 2026**

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que La Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado en la invitación pública y en el estudio previo. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación y acepto sus requisitos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el Artículo 43 de ley 1955 de 2019.)
- Que la propuesta se presenta por medio de la plataforma del SECOP II
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal; representante consorcio o UTo apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

ANEXO No. 2
OFERTA ECÓNOMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	30			
2	Limpiador Desinfectante Multipropósito bidón x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	5			
3	Cera auto brillante, rojo, olor Lavanda / floral; Líquido de fácil fluidez, no es Inflamable, soluble en agua, Polimérica auto brillante. Bidón x 5 galones	Caneca 5 galones	1			
4	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	734			
5	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	150			
6	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad	150			
7	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	100			
8	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	30			
9	Caneca multipropósito con tapa plástica de 160 litros, dimensiones 66 cm de largo * 75 cm de ancho * 77,6 de alto con tapa	Unidad	20			
10	Guantes de Caucho Calibre 50 talla 10 y 10 1/2 color negro (par) a la altura del codo	Unidad	60			
11	Guantes de Caucho Calibre 35 talla 10 y 10 1/2 color negro (par)	Unidad	200			
12	Delantal de protección industrial color negro	Unidad	60			
13	Bolsa Negra Paquete X 10 Unidades de 90*150 Calibre 2	Unidad	100			
14	Rastrillo plastico de 22 dientes con cabo de madera de 1,40	Unidad	15			
15	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	118			
16	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	200			
17	Limpiador Desinfectante Multiproposito bidon x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones	6			
18	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	21			
19	Creolina Bidon x 5 galones - Caneca plástica	Caneca 5 galones	4			
20	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	190			

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
21	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	1			
22	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	93			
23	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30			
24	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad	3			
25	Escoba cerda suave con cabo° en madera de 1,40	Unidad	1			
26	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad	2			
27	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad	1			
28	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	3			
29	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	30			
30	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones	2			
31	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	104			
32	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	19			
33	Practiwagon Grande industrial sin Tapa de polietileno Llanta Maciza con capacidad de 800 litros	Unidad	1			
34	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones	2			
35	sabrás Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad	103			

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
36	Lava loza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Anicónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad	40			
37	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad	24			
38	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad	6			

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3.

Los procesos de adquisición de elementos o bienes por disposición del articulo 130 de la ley 633 de 2000, se encuentran exluidos de IVA en el sistema penitenciario. Por lo tanto, la compra objeto de estudio NO esta gravada con el IVA.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE _____
NOMBRE_____
C.C. o NIT. _____

ANEXO N° 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB, los siguiente son los requerimeintos técnicos que me comprometo a satisfacer:

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones		
2	Limpiador Desinfectante Multipropósito bidón x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones		
3	Cera auto brillante, rojo, olor Lavanda / floral, Líquido de fácil fluidez, no es Inflamable, soluble en agua, Polimérica auto brillante. Bidón x 5 galones	Caneca 5 galones		
4	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad		
5	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad		
6	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad		
7	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad		
8	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad		
9	Caneca multipropósito con tapa plástica de 160 litros, dimensiones 66 cm de largo * 75 cm de ancho * 77,6 de alto con tapa	Unidad		
10	Guantes de Caucho Calibre 50 talla 10 y 10 1/2 color negro (par) a la altura del codo	Unidad		
11	Guantes de Caucho Calibre 35 talla 10 y 10 1/2 color negro (par)	Unidad		
12	Delantal de protección industrial color negro	Unidad		
13	Bolsa Negra Paquete X 10 Unidades de 90*150 Calibre 2	Unidad		
14	Rastrillo plastico de 22 dientes con cabo de madera de 1,40	Unidad		
15	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad		
16	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad		
17	Limpiador Desinfectante Multiproposito bidon x 5 galones concentrado con tensoactivos y fragancias para limpieza y eliminación de olores de pisos en diversos ambientes	Caneca 5 galones		
18	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones		
19	Creolina Bidon x 5 galones - Caneca plástica	Caneca 5 galones		
20	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad		
21	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones		
22	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad		
23	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos,	Unidad		

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt			
24	Escoba cerda dura con cabo en madera de 1,40	Unidad		
25	Escoba cerda suave con cabo en madera de 1,40	Unidad		
26	Recogedor con banda en caucho, dimensiones ancho 24 cm, largo 27 cm, alto 10 cm. Peso 184 gr. Con cabo de 80 cm de longitud.	Unidad		
27	Trapero en algodón con palo en madera de 1,40	Unidad		
28	Hipoclorito Bidon x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones		
29	Lavaloza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Aniónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad		
30	Desengrasante industrial, para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Compuesto por Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica, Preservante, agua envase polietileno, presentación Bidon x 5 galones	Caneca x 5 galones		
31	sabras Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad		
32	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad		
33	Practiwagon Grande industrial sin Tapa de polietileno Llanta Maciza con capacidad de 800 litros	Unidad		
34	Hipoclorito Bidón x 5 galones con una concentración al 13%	Caneca x 5 galones		
35	sabrás Fibra de color verde abrasiva que no se oxida compuesta por fibra sintética, resina y mineral Fibra Verde Grande 150 x 200 x 10 mm limpieza en ollas, parrillas, sartenes de aluminio y acero inoxidable	Unidad		
36	Lava loza liquido aroma verde limón y amarillo citrus Composición química Tensioactivos Anicónicos, Neutralizadores, humectantes, modificadores de Viscosidad, Preservantes, Bicarbonato de Sodio, Fragancia y Color. Envase * 1 Lt	Unidad		
37	Detergente en polvo x 1000 gr	Unidad		
38	Cepillo, escobón tipo edis, cuerpo o base en madera insertado combinado cerdas fibra dura color azul o verde, palo en madera ancho 7 cm, largo 36 cm y peso 908 gr.	Unidad		

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta (anexo 2 de la invitación), los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, las marcas presentadas deben ser las mismas marcas de las fichas y/o fotos so pena de ser causal de rechazo.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar fichas técnicas y hojas de seguridad de los ítems, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la

evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a las fichas y hojas solicitadas.

ITEMS	PRODUCTO	FICHA	HOJA DE SEGURIDAD
18	Hipoclorito al 13%	X	X
19	Creolina	X	X
17	Limpiador desinfectante con aroma	X	X
37	Detergente en polvo	X	X
3	Cera Emulsionada Roja	X	X
31	Esponja Sabrá	X	
13	Bolsa Aseo Para Basura	X	
36	Lava loza Liquido	X	X
30	Desengrasante	X	X
8	Cepillo – escobón	X	
27	Recogedor con banda	X	
24	Escoba cerda dura	X	
25	Escoba cerda suave	X	
27	Trapero en algodón	X	
12	Delantal de protección	X	
11	Guantes de caucho cal. 35	X	
10	Guantes de caucho cal. 50	X	
33	Practiwagon	X	
14	Rastrillo Plástico	X	

4. Las entregas del producto se deben realizar de manera parcial según la demanda del producto.

5. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (anexo 9 de la invitación)
6. El proponente deberá aportar la notificación sanitaria de los productos químicos expedidos por el INVIMA.
7. El proponente presentará hoja de vida y carta de intención de un profesional en el área de manejo de sustancias químicas con mínimo de un año vinculado a la empresa esta será verificada con planillas de pagos de seguridad social, esto con el fin de realizar capacitación a la PPL del uso adecuado y manejo adecuado de sustancias químicas. El Profesional que debe contar con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la tarjeta profesional en área de manejo de sustancias químicas.
- Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, antecedentes profesionales, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).

- Carta de compromiso suscrita por el profesional ofrecido por el proponente en la cual manifieste la disponibilidad para prestar el servicio (capacitación) para el presente proceso contractual.
- Contrato de trabajo mediante el cual se acredite la vinculación directa con el proponente o alguno de sus integrantes, con mínimo un año vinculado, este será verificado con las planillas de pagos de seguridad social

8. Acreditar experiencia en un contrato que cuyo objeto sea el suministro de elementos de aseo y desinfección en Establecimientos De Reclusión, por un monto de mínimo del 80% del presupuesto oficial. Para esto deberá presentar copia del contrato, esto con el fin de no generar traumas en los procesos o procedimientos de seguridad para el ingreso al Establecimiento de Reclusión.

9. El proponente deberá acreditar que por lo menos uno de los insumos esté inscrito en el Registro de Productos de bienes nacionales (RPBN) mediante certificado, el cual será validado por la Entidad. (anexar certificado y anexar ficha técnica). En caso de que el producto o bien inscrito en el RPBN sea fabricado por un tercero que NO corresponda al proponente se deberá acreditar la cadena de distribución, de acuerdo con lo siguiente: Certificado de la relación contractual entre el fabricante y/o el distribuidor que está autorizado para distribuir o comercializar el bien y el proponente

10. La entrega de los productos debe efectuarse en las instalaciones del establecimiento ubicado en Km.17 vía Tunja – Paipa, la entidad no recibe productos enviados por correo certificado, solo se firmará el recibo a satisfacción por parte del supervisor con la entrega de los suministros requeridos. El contratista deberá asumir los costos de transporte.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 4
MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____. , identificado con la C.C. No._____ de _____. , y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de. , y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es "_____de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB"

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para.....(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XX de (año) en la ciudad de XX

_____

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 5

Formato de Información Referente a la identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF

Nombre / Razón Social:						
Documento de identificación:	**NIT**	**X**	**CC**	**X**	**No.**	
Ciudad:						
País:						
Dirección:						
Teléfonos:					**Fax:**	
Correo electrónico:						
Nombre del represente legal:						
Identificación No.:			**de**			
Persona de contacto:						

INFORMACION FINANCIERA				
Institución financiera donde posee cuenta bancaria el beneficiario:				
Cuenta No.:				
Tipo de cuenta:	**Corriente**	**X**	**Ahorros**	**X**

INFORMACION TRIBUTARIA			
Autorretenedor de rete fuente	**X**	**Gran contribuyente**	**X**
Autorretenedor de IVA	**X**	**Institución sin animo de lucro**	**X**
Autorretenedor de ICA	**X**	**Responsable de IVA**	**X**
Declarante	**X**	**No declarante**	**X**

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU													
Industria	**X**	**Código**					**Comercio**	**X**	**Código**				
Servicios	**X**	**Código**					**Financiera**	**X**	**Código**				

INTITUCION FINANCIERA	**NUMERO DE CUENTA**	**CLASE**	
		CORRIENTE	**AHORROS**
		X	**X**

XXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
Documento de identidad No. XXXXXXXXXXX

ANEXO No.6

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 150-MC-008-26

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO No. 7
CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007)
PERSONA JURÍDICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito Representante Legal [insertar] y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) [insertar] de la sociedad [insertar], identificada con NIT No. [insertar], se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en [insertar] a los [insertar] ([insertar]) días del mes de [insertar] de [insertar].

Firma _____
Nombre [insertar]
Calidad en que Actúa [insertar]

Revisor Fiscal
Nombre [insertar]
TP No. [[insertar]

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)
PERSONA NATURAL

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

ANEXO No. 8

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, declaro bajo la gravedad de juramento, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se
entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Nombre
Identificacion
Firma.

ANEXO No. 9

CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CALIDAD DEL PRODUCTO, EMPAQUE, VENCIMIENTO, Y/O CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRESENTE.

El suscrito _____, actuando como represnetante legal de la empresa _____, dando cumpleiminto a las condiciones de la invitación publica **150-MC-008-26**, me permito certificar que estamos en disposición de realizar cambios del producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento y/o cualquier novedad que se presente, dentro de los tres (03) días hábiles después de su solictud.

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Nombre
Identificacion
Firma.

ANEXO No. 10
FORMATO DE FICHA TECNICA CON FOTO DE CADA ÍTEM
(DEBE presentar ficha (anexo 10) de los siguientes productos)
y hoja de seguridad

ITEMS	PRODUCTO	FICHA	HOJA DE SEGURIDAD
18	Hipoclorito al 13%	X	X
19	Creolina	X	X
17	Limpiador desinfectante con aroma	X	X
37	Detergente en polvo	X	X
3	Cera Emulsionada Roja	X	X
31	Esponja Sabrá	X	
13	Bolsa Aseo Para Basura	X	
36	Lava loza Liquido	X	X
30	Desengrasante	X	X
8	Cepillo – escobón	X	
27	Recogedor con banda	X	
24	Escoba cerda dura	X	
25	Escoba cerda suave	X	
27	Trapero en algodón	X	
12	Delantal de protección	X	
11	Guantes de caucho cal. 35	X	
10	Guantes de caucho cal. 50	X	
33	Practiwagon	X	
14	Rastrillo Plástico	X	

Nombre del producto : _____

Ubique la foto del producto, esta debe ser:

- Foto nítida a color
- Debe visualizarse la marca del elemento, el gramaje, la presentación, el empaque, etc.
- De requerirse ver más de una cara del producto favor incluir las imágenes que se requieran.

Marca del producto:

Presentación del producto (unidad de medida):

Observaciones (de requerirse):
La entidad se reserva el derecho a solicitar ampliación y/o aclaración del presente anexo dentro del proceso de evaluación, si no es suficiente o clara las fotos presentadas, para lo cual establecerá un plazo de respuesta que el proveedor debe cumplir, la no respuesta a estos requerimientos indicará que el proveedor desiste de continuar en el proceso.

INPEC

ANEXO No. 11

(Este anexo se diligenica si se hace uso del numerla de la invitación 2.4. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS – debe adjunatr los certificados solicitados en el numeral)

CERTIFICACIÓN ACREDITACION PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CON CALIDAD DE PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Y/O MIPYME

El suscrito, contador público titulado (a) con tarjeta profesional vigente número _____-T

CERTIFICA

Los suscritos _____ portador del documento de identidad No. _____, actuando en mi calidad de representante legal y _____ portador del documento de identidad No. _____ con tarjeta profesional No. _____-T, actuando en mi calidad de contador público del proponente _____ con nit _____, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, certifican:

Que el proponente _____ tiene la calidad de: PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Y/O MIPYME, revisada su contabilidad y soportes, frente a las condiciones del DECRETO 957 DE 05 JUNIO DE 2019

- Cuenta con mínimo un (1) año de existencia

FECHA DE CONSTITUCION SEGUN REGISTRO DE CAMARA DE COMERCIO:	

- Cuenta con una actividad compuestas por cuatro dígitos según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), principal y/o secundaria registradas en el certificado de cámara de comercio (registro mercantil) y RUT (7.1.2.1. Objeto Social) que le permite desarrollar el objeto contractual las cuales son:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU	
Actividad principal Código CIIU	
Actividad secundaria Código CIIU:	
Otras actividades Código CIIU	

- Pertenece al sector

SECTOR	Marque con una x
Manufacturero	
Servicios	
Comercio	

- El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales es el siguiente:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	Digite el valor en pesos
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior o igual a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior o igual a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT	
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior o igual a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior o igual a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT	
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior o igual a 44.769 UVT e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior o igual a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT	

- Por lo anterior solicito la siguiente limitación:

Por lo anteriormente certificado se solicita la limitación a	Limitación	Marque con una X
	MIPYME nacional	
	MIPYME departamental	

Se expide la presente a solicitud del interesado, para participar en el proceso contractual 150-MC-008-26, hoy xx de _____ de 2026.

_____
XXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
Documento de identidad No. XXXXXXXXXXXX

_____
XXXXXXXXXXXXXXXXX
Contador Público y/o Revisor Fiscal
Documento de identidad No. XXXXXXXXXX
T.P. No. XXXXX-T